



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA

ESTADO ELECTRONICO No. 50

noviembre 02 de 2016

Nº.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
I	54001333300220130014401	REPARACION DIRECTA	JOSE DAVID HUMANEZ CASTELLANOS Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA FUNDACION FAMILIAR PRO- REHABILITACION DE FARMACODEPENDIEN TES FFARO MINISTERIO PUBLICO - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto de Trámite SE DISPONE CORREGIR EL ACTA DE LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE HOGAÑO, ESPECÍFICAMENTE EL LITERAL G) DEL NUMERAL 2º DEL AUTO DE PRUEBAS		01/11/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
2	54001333300320150007200	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS VEGA CARVAJAL	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION	Auto resuelve aclaración providencia Aclarar el numeral tercero de la sentencia de dieciocho (18) de octubre de dos mil diecisésis (16) proferida por este Despacho, dentro del expediente de la referencia, el cual será al siguiente tenor: TERCERO: Declarar probada de oficio la excepción de prescripción extintiva de las mesada reclamadas por el accionante con anterioridad al 14 de octubre de 2011.	1	01/11/2016
3	54001333300320150041200	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE DE JESUS CARRILLO SUAREZ	NACION MINEDUCACION FOMAG DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve aclaración providencia - Aclarar el numeral tercero de la sentencia de fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil diecisésis (16) proferida por este Despacho, dentro del expediente de la referencia, el cual será al siguiente tenor: TERCERO: Declarar probada de oficio la excepción de prescripción extintiva de las mesada reclamadas por el accionante con anterioridad al 31 de agosto de 2012.	1	01/11/2016

El anterior Estado se fija hoy, 02 noviembre de 2016 u las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 02 noviembre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).



SILVIA JULIANA ALBARRACIN DUARTE
(Secretaria)